

**ACTA Nro. 1**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**FUNDACIÓN MISIONES DE AMOR**

**REUNIÓN NO PRESENCIAL**

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015 (adicionado por el Decreto 398 de 2020), a los 22 días del mes de marzo de 2024 a las 5:00pm, se reunieron de forma no presencial los asociados de la Fundación Misiones de Amor, utilizando como medio para celebrar la reunión una video llamada de la plataforma Google Meet. La convocatoria a esta reunión se realizó atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la Ley, por parte del presidente de la Junta Directiva y Representante Legal, mediante correo electrónico, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Elección de presidente y secretario de la reunión
4. Presentación informe de gestión 2023
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023
6. Informe del Revisor Fiscal a diciembre 31 de 2023
7. Presentación y aprobación del presupuesto 2024
8. Aprobación de los excedentes fiscales y definiciones de su inversión a la luz del decreto 2150 del 2017
9. Autorización al Representante Legal para la calificación en el Régimen Tributario Especial
10. Nombramiento del Revisor Fiscal principal y suplente, periodo y asignación de honorarios
11. Propositiones de los asistentes
  - Renuncia de representante legal suplente
  - Nombramiento del representante legal suplente
12. Lectura y Aprobación del Acta No. 01 de la Asamblea General

### 1. Verificación del Quórum

Se inicia la reunión con llamado a lista de los asociados, se verifica la asistencia de los mismos a la presente reunión no presencial, cumpliendo con el quorum estatutario y legal para deliberar y decidir. El Representante Legal deja constancia de la identificación plena los siguientes asistentes:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CALIDAD EN QUE ASISTE (ASOCIADO/ APODERADO)
Ana María Peláez Silva	43.577.413	Asociada
Milena Mora Serna	1.036.615.450	Asociada
Santiago Guzmán Pizarro	1.128.416.926	Asociado
Leidy Marcela Tavera Loaiza	1.128.441.888	Asociada

### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Se procede con la lectura del orden del día, se somete a votación y los integrantes de la asamblea han acordado unánimemente desarrollar el orden del día tal cual fue convocado.

### 3. Elección de presidente y secretario de la reunión

Se postulan Milena Mora Serna como presidente y Leidy Marcela Tavera como secretaria, se somete a votación y la propuesta es aprobada por unanimidad, quienes aceptaron el nombramiento.

### 4. Presentación informe de gestión 2023

La Directora Técnica de la Fundación hace lectura de la gestión en la cual informa sobre el estado real de la fundación y entrega el informe a la asamblea de toda la gestión y ejecución desarrollada durante la anualidad de 2023, en la cual se reflejan los resultados de la gestión administrativa de los recursos generados para el buen funcionamiento de la Fundación y el cumplimiento de su objeto social. Anexo informe adjunto a la presente Acta (Ver anexo1).

## **5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023**

La señora presidente de la Asamblea le da la palabra a la contadora CINDY VIVIANA SALAZAR CARDONA, quien explica que los estados financieros se comprenden de: El estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de flujo de efectivos y el estado de cambios en el activo neto por el año 2023.

Una vez analizados los informes, la presidenta de la Asamblea somete a votación la aprobación los estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad. Se anexan los estados financieros (Ver anexo 2)

## **6. Informe del Revisor Fiscal a diciembre 31 de 2023**

La señora presidenta de la Asamblea le concede el uso de la palabra a la revisora fiscal la señora LINA ALEJANDRA ROJAS PEÑA, quien sustenta el dictamen de revisión fiscal que entregó en forma escrita explicando a los miembros de la Fundación que emite un concepto favorable toda vez que identifica que se está cumpliendo con las normas tanto estatutarias como legales. Se anexa informe del revisor fiscal (Ver anexo 3).

## **7. Presentación y aprobación del presupuesto 2024**

La secretaria de la asamblea socializa el proyecto del presupuesto para el año 2024, se realizan algunos ajustes de forma, se somete a aprobación y los miembros de la asamblea por votación unánime los aprueban. Se anexa el presupuesto (Ver anexo 4)

## **8. Aprobación de los excedentes fiscales y definiciones de su inversión a la luz del decreto 2150 del 2017**

Teniendo en cuenta que tanto el excedente contable y fiscal es de \$83.429 pesos, la Asamblea decide por voto unánime que se destinen para la ejecución de las brigadas de bienestar social que ofrece la fundación en cumplimiento de su objeto social programadas para el año 2024.

## **9. Autorización al Representante Legal para la calificación en el Régimen Tributario Especial**

La presidente de la asamblea somete a consideración la autorización al representante legal de la fundación para que adelante el proceso de



**AAAFMA 8**  
calificación en el régimen tributario especial ante la DIAN, y la asamblea por votación unánime aprueba.

#### **10. Nombramiento del Revisor Fiscal principal y suplente, periodo y asignación de honorarios**

La presidenta de la asamblea propone continuar con los servicios de la señora LINA ALEJANDRA ROJAS PEÑA identificada con cédula Nro. 1.037.621.253 y tarjeta profesional Nro. 231.139-T, como revisora fiscal principal, asignándole unos honorarios de medio salario mínimo mensual legal vigente (1/2 SMMLV) para los meses de junio de diciembre y como suplente la señora DANIELA BUILES GALLEGO identificada con cédula Nro. 1.152.197.998 y tarjeta profesional Nro. 216899-T. La asamblea por votación unánime aprueba.

#### **11. Proposiciones de los asistentes**

- **Renuncia de representante legal suplente**

La presidente concede el uso de la palabra a la señora ANA MARIA PELAEZ SILVA quien manifiesta que por motivos personales y laborales decide retirarse de la Fundación Misiones de Amor y renunciar al cargo de Representante legal suplente, se despide de los miembros de la asamblea y agradece a todos. La asamblea acepta la renuncia, le agradece todo el aporte brindado y le desea muchos éxitos en sus proyectos. Se anexa carta de renuncia al cargo (Ver anexo 5)

- **Nombramiento del representante legal suplente**

Teniendo en cuenta la renuncia de la representante legal suplente, se propone a la señora MILENA MORA SERNA para el cargo de representante legal suplente, la presidente somete a consideración y por votación unánime se aprueba.

La señora Milena Mora Serna acepta el cargo, se anexa carta de aceptación (Ver anexo 6).

#### **12. Lectura y Aprobación del Acta No. 01 de la Asamblea General**

El presente texto integral del acta es leído por la secretaria de la asamblea, se somete a consideración y fue aprobado por votación unánime. Se anexa pantallazos de la reunión y listado de asistencia digital (Ver anexo 7)

AAAFMA 9

  
SECRETARIO

Agotado el orden del día y no siendo otro el motivo de la reunión se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Misiones de Amor siendo las 8:26 pm del día 22 de marzo de 2024, para constancia de lo anterior se firma por el presidente y el secretario.



**MILENA MORA SERNA**  
Presidente  
C.C. 1.036.615.450



**LEIDY MARGELA PAVERA LOAIZA**  
Secretaria  
C.C. 1.128.441.888